



Acto de Fallo

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y en los numerales 8.9.1. y 8.15 de la Norma General que establece las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, celebra el *Acto de Fallo*, conforme lo establecen las Bases de *Invitación a Cuando Menos 3 Personas, No. ICM3P-003-PUE-2024*, siendo las 12:00 Hrs. del día *29 de Agosto de 2024*, desarrollándose en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue., para la *Enajenación de Bienes Muebles Dictaminados para Baja, (Lote), de las diferentes Unidades adscritas al OOAD Estatal Puebla del IMSS*, se encuentran presentes en este acto el funcionario siguiente: *Ing. Erick Salvador Ponce Cordero* responsables de este evento de enajenación por invitación.

A continuación se enuncian los nombres de los Participantes que se presentaron en este evento:

- 1.- Jessica Quecholac Guerrero.
- 2.- Juan Vázquez Anastacio

La Convocante notifica a los Participantes que una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación administrativa exhibida, así como la Cédula de Oferta presentada, se da a conocer el resultado del mismo.

DICTÁMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Se desecha la totalidad de las propuestas presentadas por los siguientes Postores:

Participante	Motivo de descalificación
José Luis Gonzaga Coronel	Se desecha su propuesta, en virtud de que no presenta Cheque de Certificado y/o Cheque de Caja, para cubrir la Garantía de Oferta del 10% del importe total de los bienes (lote). Incumpliendo en lo solicitado en el numeral IV "Requisitos que deben de reunir los postores que deseen participar", en su numeral "h" y numeral VII "Descalificación de Postores".
Juan Mosqueda Torres	Se desecha su propuesta, en virtud de que no presenta Cheque de Certificado y/o Cheque de Caja, para cubrir la Garantía de Oferta del 10% del importe total los bienes (lote). Incumpliendo en lo solicitado en el numeral IV "Requisitos que deben de reunir los postores que deseen participar", en su numeral "h" y numeral VII "Descalificación de Postores".

Asimismo cualitativamente, se consideraron como solventes las propuestas de los siguientes participantes:

- Jessica Quecholac Guerrero
- Jorge Ernesto Ortega Sánchez
- Juan Vazquez Anastacio



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD ESTATAL PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERV. GENERALES

Dentro del análisis cuantitativo, la propuesta más conveniente para el Instituto fue la del Participante:

**Juan Vazquez Anastacio**

Partida	Tipo	Total/Pza	Precio Mínimo de Venta S/ IVA	Precio Ofertado
1	Bienes Muebles de baja	397	\$ 125,580.00	\$ 127,100.00

El presente Fallo se emite con base en el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación a la Oferta recibida y aceptada, el cual obra en el expediente respectivo así como los antecedentes que le son relativos fundamentado y motivado en los criterios aplicados en las circunstancias que enseguida se mencionan: **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia.**

Se notifica al Postor Adjudicado que a partir de este momento cuenta con 48 hrs., posteriores a este evento para iniciar la recolección de los bienes muebles con dictamen de baja adjudicados.

Teniendo a la vista los antecedentes ya plasmados se da por terminado este evento de Fallo siendo las **12:30 Hrs.** del día **29 de Agosto de 2024**, firmando al calce y al margen los participantes y funcionarios que a continuación se detallan:

**POSTORES PRESENTES**

 _____ <b>Jessica Quecholac Guerrero</b>	 _____ <b>Juan Vazquez Anastacio</b>
---	--

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

 _____ <b>Ing. Erick Salvador Ponce Cordero</b> Jefe de Oficina de Servicios Complementarios
--



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

REGISTRO DE FUNCIONARIOS  
INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ICM3P-003-PUE-2024  
Acta de Fallo 29/08/2024  
Enajenación de Bienes Muebles Dictaminados para Baja (Lote).

No.	Nombre	Área	Firma
1	Erick Salvador Ponce Cordero	Serv. Complementarios	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

REGISTRO DE PARTICIPANTES  
INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ICM3P-003-PUE-2024  
Acta de Fallo 29/08/2024  
Enajenación de Bienes Muebles Dictaminados para Baja (Lote).

No.	Nombre Participante (Persona Física Moral)	Domicilio	Teléfono	Identificación, (Folio y Vigencia)	Firma
1	Jessica Quecholar Guerrero	103 Ote Col. Pro 116 Sur 13904 Puebla	2225353169	INE	
2	Juan Varquez Aunastacio		2225873837	INE	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

